

117215



117215

MEMORIA DESCRIPTIVA

Que se acompaña á la solicitud de un

CERTIFICADO DE ADICION POR MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE NUMERO 112.971.

Por un " Nuevo Procedimiento y materias empleadas en la obtención de discos fonográficos" concedida el 24 de Febrero de 1930, á favor de

AMABLE VARA Y DE RUEDA, domiciliado en Madrid, calle de San Pedro número 22.

Por sucesivos estudios verificados, se ha llegado a una modificación que constituye un perfeccionamiento en esta patente y que consiste en lo que sigue:

Se prepara el fonograma con cerco de madera y nivelado, conforme se describe en la patente principal, y se vierte sobre él una disolución en agua, de gelatina al 3 %, con el 15 por ciento de glicerina, a fin de que una vez seca quede una capa muy ténue, que sin destruir el relieve de las estrias de la impresión, le sirva de barniz protector ó capa intermedia para que la pasta a base de cera de que está constituido el fonograma, no sea atacada al efectuar la operación que sigue: Se prepara una disolución de piroxilina en acetona y se vierte sobre la impresión protegida con el barniz antes descrito. Se deja secar hasta que adquiriera la suficiente solidificación y consistencia para desprenderlo del fonograma en unión del



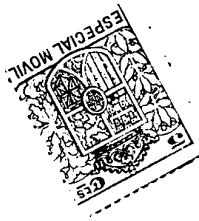
20 - aro ó cerco de madera al cual irá adherido el molde por sus bordes, á modo de pandereta, apareciendo reproducida la impresión en sentido negativo'. Se termina la desecación en una estufa a 40 grados centigrados, y desprendiéndolo del cerco, queda el negativo formado por una plancha ó lámina resistente y apta para la estampación de los discos audibles'.

25 - Para ganar tiempo en la obtención de estos moldes, es ventajoso emplear la materia plástica antes citada, en estado seco ó húmedo y en forma de lámina, sirviendo con excelente resultado la plancha de celuloide del comercio, la cual se hace adherir al fonograma mediante la misma materia que esté constituida la citada plancha, pero en estado líquido ó siruposo, utilizándose en éste caso el celuloide ó piroxilina disuelta en acetona'. Se pasa por encima de la expresada plancha, una vez adherida, un rodillo para que expulse por los lados el liquido sobrante'. Transcurrida una hora, se despega del fonograma y se sujeta por los bordes á un bastidor para que al contraerse por la desecación, quede tersa y plana.

30 - De la misma forma pueden obtenerse estos moldes, preparando planchas de gelatina insolubilizada, á la cual se dará un baño de cola fuerte disuelta en ácido acético, á la cara que se ha de adherir al fonograma por intermedio de gelatina en estado líquido ó siruposo'.

40 - Los moldes constituidos por derivados de las celulosas aventajan á los de cola ó gelatina, por no ser higroscópicos, resistir más el calor y la presión, y conservarse rígidos y fuertes sin necesidad de pegarlos á un soporte'.

Como aclaración no hecha en la patente principal y que



45- pudiera redundar en perjuicio de la misma, se hace constar, reivindicándose por esta adición que, la utilidad de las materias empleadas estriba en sus propiedades físicas y no en su composición química, pudiendo por lo tanto sustituirse aquellas, por otras diversas,* siempre que puedan producirse por el procedimiento descrito ó bien por coagulación ó precipitación sobre el fonograma, improntas sobre pasta dura y sin poros que resista á las presiones elevadas á que ha de someterse y a la temperatura de reblandecimiento de los discos.

55- Como ejemplo se designan á continuación algunas materias que responden á las propiedades antes citadas: Albúminas, gelatinas, colas y mucinas, solas, convinadas ó mezcladas entre sí, ó como componentes principales en distintas mezclas y adicionadas ó no de mucílagos ó glicerina para aumentar la elasticidad.

60 - Celulosas con sus distintos disolventes: cloruro de cinc, sulfúrico, nítrico,* reactivo Schweitzer (sal de amoniaco de ácido de cobre etc. etc.) sus ésteres y derivados: piroxilinas, hidrocelulosas,* viscosas, acetilcelulosas etc. etc. y mezclas: celuloide, Xilonita, Celita etc. etc. en sus distintos disolventes.

65- Caseinas y sus derivados: galalita, lactita, lactoformo etc. etc. en sus distintos disolventes.

N O T A

La presente invención contiene las siguientes reivindicaciones:

70. 1ª Un nuevo procedimiento de obtención de moldes para fa-



bricar discos fonográficos, según se detalla en las memorias de la patente principal núm. 112.971, y en la presente adición a la misma.

75 - 2ª El empleo para este objeto, no solo de las materias que se expresan en las memorias antes citadas, sino aquellas otras que pueden utilizarse en dicho procedimiento, determinadas por la propiedad de disolverse formando líquidos ó emulsiones que, por desecación ó precipitación química produzcan una pasta compacta y resistente á la presión y á la temperatura de reblandecimiento de la materia sobre la cual han de estamparse estos moldes.

80 - 3ª Un producto industrial obtenido por el procedimiento y con las materias que son igualmente objeto de esta patente, y que consiste en un nuevo molde para la fabricación de discos fonográficos, en sustitución de los metálicos que se usan actualmente.

90 - 4ª Las reivindicaciones detalladas en los tres puntos que anteceden son inseparables y forman por lo tanto un solo objeto industrial que responde a la denominación de "Nuevo procedimiento y materias empleadas para la fabricación de discos fonográficos".

5ª "CERTIFICADO DE ADICION POR MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE NUMERO 112.971" concedida en fecha 24 de Febrero 1930.

Madrid á 10 de Marzo de 1930.